



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

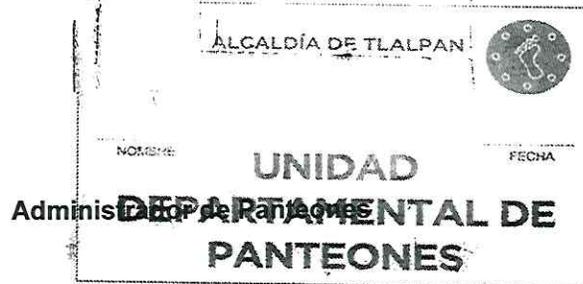
**ASUNTO:** Autorización de Exhumación  
de Restos áridos

OFICIO: 220

Tlalpan CDMX; a 31 de Agosto de 2024.

C. Jose Juan Borjas Mejia

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en alineamiento B-16-32-3 del panteón 20 de Noviembre y será inhumado el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad y los restos serán incinerados en el crematorio del mismo panteón, las cenizas serán depositadas en el domicilio particular.



**C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ**